

Los agrónomos, contra las restricciones de los arquitectos y el GOB para el campo

► Afirman que su propuesta provocará la **quiebra** de la actividad agrícola-ganadera y otros usos

J. Carlos Ortego

Los ingenieros agrónomos son partidarios de la recuperación del patrimonio arquitectónico rural, pero sin las restricciones que arquitectos menorquines y GOB pretenden introducir en el PTI para que esas edificaciones se vinculen a la actividad rural. Justamente, «debido a que no se puede emplear para desarrollar actividades agrarias viables, postulamos que se emplee para usos complementarios o asociados a la actividad agraria y que constituyen una fuente de ingresos para los agricultores y ganaderos. Y cuantos más ingresos generen en el conjunto de su explotación mejor para todos».

Así lo argumentan en una carta que publicamos en la sección de opinión, firmada por el decano del colegio de agrónomos de Levante y del delegado del colegio en las Islas. La discrepancia comienza por una apreciación de intrusismo profesional y el mensaje implícito de que el medio rural debe ser contemplado con criterios de viabilidad. «Los arquitectos», comentan, «tiene el privilegio de incorporar a sus celebradas y premiadas edificaciones residenciales ubicadas en los lugares más paradisíacos de las Islas los materiales y acabados que consideren, sus clientes no tienen las limitaciones económicas con las que han de lidiar los agricultores y los ganaderos menorquines». Y a continuación, lamentan que no se haya buscado la opinión de su colectivo para llegar a un consenso más eficaz. Denuncian los agrónomos



Conjunto de edificaciones restauradas de una finca rural de Ferreries.

que la presunta defensa de lo agrario por los arquitectos, lo que revela realmente «es un profundo desconocimiento del sector y de su problemática». Por ello entienden que avanzar en las ideas del Colegio de Arquitectos y el GOB

► **CONTROVERSIA**
La presunta defensa de los arquitectos por lo agrario lo que revela es un profundo desconocimiento del sector

provocará justamente el efecto contrario del pretendido, que es la quiebra de la actividad agraria y ganadera y el empleo del territorio que ocupa para otros usos más lucrativos a corto plazo».

Esperan que no se asuman los criterios criticados y evitar optar por «un territorio a modo de belén navideño al que llegan los turistas para hacer fotos y con un poco de suerte arrojen monedas a los propietarios por esa bucólica estampa pastoril», concluyen.